



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

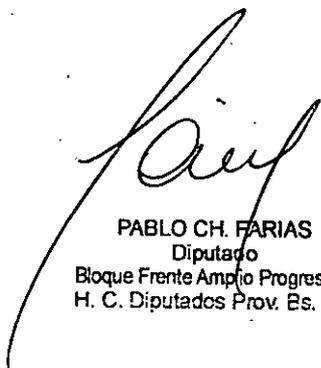
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

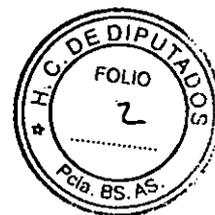
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS), responda en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Brinde un informe detallado respecto del derrame de productos químicos ocurrido el día 13 de abril de 2015 en la localidad de Quequén, Partido de Necochea;
- 2) Informe cual es el protocolo de actuación para los casos de derrame de productos químicos y/o agrotóxicos;
- 3) Indique si en el hecho indicado se contemplaron la totalidad de las indicaciones que indica el protocolo para estos casos;
- 4) Informe cuántos depósitos de productos químicos y/o agrotóxicos hay -de acuerdo a sus constancias- en la ciudad de Quequén;
- 5) Indique si se realizan controles periódicos en las instalaciones donde se depositan productos químicos y/o agrotóxicos;
- 6) Señale todo otro dato que considere de interés.-


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El pasado lunes 13 de abril de 2015 la comunidad de Quequén se vio conmocionada ante las consecuencias que produjo el derrame de fosforo de aluminio (Potosín), un agroquímico con efecto fungicida.

En las primeras horas de la tarde del 13 de abril, por aparente negligencia de los responsables de un depósito de productos químicos y agrotóxicos, se produjo el incendio de un roenticida de alta peligrosidad.

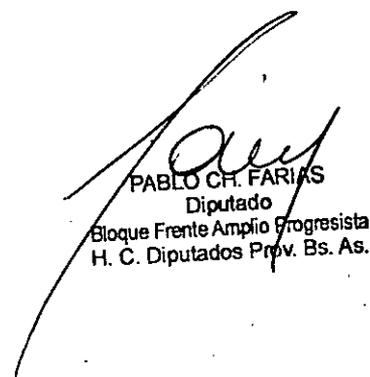
El potosín es un producto que genera una reacción química cuando entra en contacto con la humedad. El 13 de abril estaba lloviendo en la ciudad de Quequén y en el depósito ubicado en la intersección de las calles 536 y 507 no se habían guardado todas las bolsas que contenían el Potosín.

Inmediatamente comenzó el incendio y los vecinos dieron aviso a los Bomberos y al personal de la Policía Ecológica. El tratamiento que dieron a la situación el personal de seguridad de la ciudad de Quequén distó mucho de ser el correcto ya que los primeros intentos de apagar el incendio se realizaron con agua (producto que ocasiona el incendio del potosín).

Una vez extinguido el fuego los desechos del derrame fueron limpiados y arrojados al desagüe cloacal, ya en las cloacas la reacción química del producto con el agua comenzó la liberación de gas tóxico que -por efecto de la presión- llevó a que se revienten las cámaras cloacales de las casas vecinas.

La emanación de los gases tóxicos, la falta de evacuación de los vecinos de la zona donde se produjo el derrame y la inexistencia de directivas claras sobre cómo actuar ante estas situaciones por parte de las autoridades fueron sin dudas las causales determinantes del fallecimiento de la joven Melina Ortiz de 19 años y de la internación por intoxicación de otros 11 vecinos. La autopsia reveló que la muerte de la joven fue por intoxicación.

En razón de lo expuesto, solicito a mis pares legisladores/as el acompañamiento del presente proyecto.


PABLO CH. FARIÑAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.